

lunes, 18 de marzo de 2019

Prodetur invita a las empresas turísticas y agroalimentarias a adherirse a la marca 'Sabores de la Provincia de Sevilla'

Ha publicado un reglamento con los requisitos para el uso del distintivo y sus ventajas para la promoción en mercados nacionales e internacionales



Descargar imagen

SABORES

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Prodetur ha publicado un reglamento de uso de la marca “Sabores de la Provincia de Sevilla”, con el que invita a las empresas de los sectores agroindustrial y turístico a adherirse a este distintivo promocional del que es propietaria la citada sociedad instrumental de la Diputación. Los fines que se persiguen con esta marca se encuadran dentro de las competencias de Prodetur en materia de desarrollo y fomento económico y del turismo en la provincia de Sevilla, y, en este caso concreto, con una imagen colectiva identificativa de la procedencia y localización geográfica de los productos y servicios que la usan.

El reglamento, que puede consultarse en www.prodetur.es [<http://www.prodetur.es>] y www.turismosevilla.org [<http://www.turismosevilla.org>], establece las condiciones y requisitos para el uso de la citada marca, que sólo podrá ser utilizada por las

personas físicas o jurídicas expresamente autorizadas, tras la valoración de la solicitud pertinente.

El creciente interés por consumir alimentos originarios de un determinado lugar e identificarlos con un destino gastronómico ha conducido a Prodetur a la creación de esta marca promocional para avalar y prestigiar los productos de la provincia de Sevilla con un sello que los diferencie y posicione en el mercado, al igual que a las empresas adscritas a la marca.



www.turismosevilla.org

Turismo
de la Provincia
DIPUTACION DE SEVILLA



@DIPUSEVI





COMUNICACION

De esta manera, el distintivo pretende englobar a todos los productos agrícolas, ganaderos, agroalimentarios, agroindustriales y pesqueros que se produzcan, críen, elaboren o transformen en la provincia; así como a los comercios de alimentación, establecimientos de hostelería, restauradores y alojamientos sevillanos que utilicen y/o comercialicen productos que ya se encuentren adheridos a la marca.

Ser usuario de esta marca da derecho, a su vez, a una serie de ventajas en los siguientes servicios: autorización para el uso del distintivo en sus elementos promocionales; ser informado de las actividades y eventos promocionales a nivel local, regional, nacional e internacional en los que participe Prodetur; promoción y publicidad a través de campañas de difusión de medios de comunicación, web, folletos, trípticos y catálogos, al igual que presencia en redes sociales y en la web de Turismo de la Provincia.

La autorización de uso del distintivo tendrá una duración de tres años y, una vez transcurrido ese plazo, podrá ser renovada a petición del solicitante.

La imagen gráfica de la marca “Sabores de la Provincia de Sevilla” fue presentada oficialmente en 2018, en el transcurso de la Feria Internacional del Turismo, FITUR, que anualmente se desarrolla en Madrid. Además, y coincidiendo con la celebración el pasado 27 de septiembre del Día Mundial del Turismo, arrancó una campaña de proyección nacional e internacional al amparo de este distintivo, que hacía extensivo su radio de acción al sector agroalimentario provincial, el cual se viene promocionando a través de numerosas iniciativas y con la presencia de la marca en las principales ferias de su ámbito (Alimentaria, en Barcelona; Madrid Fusión y Salón Gourmet Madrid).